

Ciudad Universitaria, 25 de abril de 2024



JUNTA DIRECTIVA  
S-342-F-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 342-F, Punto V, Literal p) del Acta No. 017-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 23 de abril de 2024, que literalmente dice:

**V Literal p)** Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 307 Punto V, Literal h) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	AR16082	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

B. Notifíquese.

Atentamente,

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA FCNM-UES



Copia: Administración Académica, Dirección de Escuela, Dirección General de Procesos de Grado, Interesada, Archivo.

/gp